impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

ATENCIÓN POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES NOVIEMBRE DE 2015

	*Gasto Mensual
	Enero-Diciembre
Consejero Presidente **M. en C. Ana Isabel León Trueba**	$25,000.00
Consejeros Electorales **Lic. Ixel Mendoza Aragón** **Lic. Xitlali Gómez Terán** **Dr. Ublester Damián Bermúdez** **Lic. Carlos Alberto Uribe Juárez** **Dra. Claudia Esther Ortiz Guerrero** **M. en D. Jesús Saul Meza Tello**	$5,000.00
Secretario Ejecutivo **Lic. Erick Santiago Romero Benítez**	$8,000.00

Estos gastos son asignados de acuerdo a la nómina número 9 del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y comprobados de acuerdo a la nómina número 23 del citado Manual de Racionalidad.

Cabe mencionar que estos montos se otorgan por ser año electoral, mismo que dio inicio el día 04 de octubre del año 2014.

Nota: "El monto establecido para la Consejera Presidenta será de $25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, para los Consejeros Electorales será de $5,000.00 (Cinco mil pesos M.N.) mensuales y para el Secretario Ejecutivo será de $8,000.00 (Ocho mil pesos M.N.) mensuales, los cuales deberán otorgarse dentro de los primeros cinco días del mes y comprobarse dentro de los cinco días posteriores al mes que se ejerce".

Los Lineamientos y Criterios para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, con respecto al OCA 9 (Viáticos, viajes y gastos de representación) no aplican para este Instituto, estos se manejan como "Actividades Institucionales".

ELABORÓ	AUTORIZÓ
C.P. María Eugenia Díaz Salazar	C.P.C. David de Jesús Vargas Padilla
Encargada de Despacho de la Coordinación de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento	Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento